

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 177

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2022-6877 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento abreviado 215/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por don Javier Garrido Fernández, contra la resolución de la Consejera de Educación y Formación Profesional de 9 de mayo de 2022 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica de 7 de marzo de 2022 en materia de reconocimiento de la condición de personal fijo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante el Juzgado.

Santander, 5 de septiembre de 2022.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2022/6877

CVE-2022-6877